

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	TERMINOLOGÍA		
Identificador:	32400		
Titulación:	GRADUADO EN TRADUCCION Y COMUNICACION INTERCULTURAL.2014(CA) BOE 15/10/2014		
Módulo:	HERRAMIENTAS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN		
Tipo:	MATERIA BASICA		
Curso:	2	Periodo lectivo:	Primer Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	64	Trabajo Autónomo:	86
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Inglés
Profesor:	SEIJO FERNANDEZ, RAQUEL (T)	Correo electrónico:	rseijo@usj.es

PRESENTACIÓN:

La asignatura consiste en un pequeño recorrido teórico por los elementos básicos de la terminología para su aplicación al ejercicio de la traducción y la interpretación. Se trata de dar a conocer las fuentes terminológicas existentes, y aprender a evaluar los distintos tipos de recursos, tanto en papel como en formato electrónico, que se encuentran al alcance de los traductores e intérpretes y sirven de apoyo en su trabajo diario.

Mediante búsquedas terminológicas y documentales, los alumnos aprenderán a gestionar la información y a apoyarse en herramientas informáticas que faciliten su quehacer diario como traductores e intérpretes. A través de distintas actividades, tanto individuales como grupales, los estudiantes aprenderán a realizar un análisis crítico de los recursos disponibles en la web, lo que les conducirá a tomar decisiones traductológicas razonadas, así como a desarrollar su capacidad de análisis, síntesis, exposición y resolución de problemas.

Las clases combinarán el contenido teórico con ejercicios cortos y casos prácticos que se realizarán en el aula o fuera de ella para su posterior corrección conjunta en clase. La evaluación incluirá conceptos teóricos y ejercicios de aplicación práctica de estos; asimismo, la corrección ortográfica formará parte de la evaluación de la asignatura; se trata de una destreza transversal necesaria en la labor del traductor.

Al superar la asignatura podrán analizar textos especializados con especial atención al nivel léxico, crear glosarios y resolver problemas terminológicos directamente relacionados con la mediación lingüística (traducción e interpretación) y con la redacción y revisión de textos especializados.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad para comunicarse verbalmente y por escrito en la lengua materna, a distintas audiencias y con distintos medios.	
	G04	Capacidad para organizar y planificar los trabajos y tareas utilizando los recursos a su disposición.	
	G05	Capacidad para afrontar y resolver los problemas de manera eficaz.	
	G06	Capacidad de análisis y síntesis.	
	G07	Capacidad para evaluar, elegir y aplicar las tecnologías de la información más adecuadas para su trabajo.	
	G09	Capacidad de trabajar con un razonamiento crítico.	
	G11	Capacidad de trabajar siempre con una motivación y preocupación por la calidad.	
	G12	Capacidad de aprender y de gestionar su autoaprendizaje a lo largo de su vida profesional.	
	G15	Capacidad para el trabajo autónomo	
	G16	Capacidad para adaptarse a situaciones nuevas y exigentes y aplicar nuevos conocimientos y nuevas tendencias a su trabajo.	
	G17	Capacidad para gestionar, organizar y manejar la información en diferentes formatos.	
	G18	Capacidad para estudiar alternativas y tomar decisiones justificables	
	G19	Capacidad de búsqueda de información e investigación.	
	G20	Capacidad para desarrollar su actividad profesional en entornos multiculturales y multilingües.	
	Competencias Específicas de la titulación	E03	Capacidad para aplicar las técnicas de edición, maquetación y revisión textual.
		E04	Capacidad para aplicar técnicas y adquirir terminología de la traducción especializada.
		E08	Capacidad para realizar tareas de investigación y buscar información y documentación especializadas de acuerdo a los recursos, fuentes de información, bases documentales y terminológicas en las principales lenguas y áreas de trabajo de la traducción y la comunicación intercultural.
		E09	Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.
		E11	Capacidad para elegir y manejar las herramientas informáticas aplicables a la traducción y la interpretación.
Resultados de Aprendizaje	R01	Entender la relación entre la práctica terminológica y la traducción	
	R02	Diseñar, crear y gestionar un diccionario, glosario o base de datos terminológica monolingüe y plurilingüe	
	R03	Buscar equivalencias terminológicas mediante los recursos de documentación disponibles y mediante herramientas de documentación en internet.	
	R04	Crear y utilizar glosarios especializados para la propia práctica traductora	
	R05	Traducir textos especializados breves y sencillos pero con una considerable densidad terminológica de una lengua de partida a una lengua meta.	

REQUISITOS PREVIOS:

- Capacidad de análisis, interpretación y comprensión de textos de distinto nivel de dificultad.
- Capacidad de expresión tanto escrita como oral en español (nivel mínimo: B2).

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

Las clases combinarán el contenido teórico con ejercicios cortos y casos prácticos que se realizarán en el aula o fuera de ella para su posterior corrección conjunta en clase. La evaluación incluirá conceptos teóricos y ejercicios de aplicación práctica de estos; asimismo, la corrección ortográfica formará parte de la evaluación de la asignatura; se trata de una destreza transversal necesaria en la labor del traductor.

Contenidos de la materia:

1 - INTRODUCCIÓN A LA TERMINOLOGÍA

1.1 - Definición

1.2 - Conceptos básicos

2 - TERMINOLOGÍA Y TRADUCCIÓN

2.1 - Lenguajes de especialidad

2.2 - Palabra - Término

2.3 - Unidad terminológica

2.4 - Definiciones

2.5 - Sistemas conceptuales

3 - TÉCNICA DOCUMENTAL Y TERMINOLÓGICA

3.1 - Competencia traductora y competencia documental

3.2 - Búsqueda en internet

3.3 - Análisis y evaluación de recursos

3.4 - Tipos de recursos

4 - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

4.1 - Organización y clasificación de la información

4.2 - Citas y referencias bibliográficas

5 - PROCESO TRADUCTOLÓGICO

5.1 - Gestión del proceso de traducción

5.2 - La terminología en el proceso de traducción

6 - NORMATIVAS Y NORMAS DE TRADUCCIÓN

6.1 - Qué son las normas ISO y UNE

6.2 - Normas de aplicación en traducción

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

Semana	Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas	
1	09/09/2024	2.1.Lenguajes de especialidad 2.2.Palabra - Término	Lenguajes de especialidad: características y metodología de análisis. Palabra - Término: definición y sistema de identificación	4	Ejercicios prácticos y análisis de textos.	4
2	16/09/2024	1.INTRODUCCIÓN A LA TERMINOLOGÍA	Presentación de la asignatura. Introducción: conceptos básicos	4	Trabajo individual	2
3	23/09/2024	2.3.Unidad terminológica	Unidad terminológica: conceptos teóricos, debate y ejercicios prácticos.	4	Preparación para el debate, ejercicios prácticos.	4
4	30/09/2024	2.4.Definiciones	Definiciones: conceptos básicos, técnicas de elaboración, ejercicios prácticos	4	Ejercicios prácticos de desarrollo y análisis de definiciones.	5
5	07/10/2024	2.5.Sistemas conceptuales	Sistemas conceptuales: desarrollo, análisis y utilidad. Ejercicios prácticos.	4	Análisis de textos y desarrollo de sistemas conceptuales.	5
6	14/10/2024	2.5.Sistemas conceptuales	Sistemas conceptuales: desarrollo, análisis y utilidad. Ejercicios prácticos.	4	Análisis de textos y elaboración de sistemas conceptuales	5

7	21/10/2024	2.TERMINOLOGÍA Y TRADUCCIÓN	REPASO TEMA 2	4	Repaso del contenido y prácticas	5
8	28/10/2024	3.1.Competencia traductora y competencia documental	Destrezas necesarias en el ejercicio de la traducción. El papel de la terminología en el proceso traductor.	4	Búsqueda de información	4
9	04/11/2024	3.2.Búsqueda en internet 3.3.Análisis y evaluación de recursos	Cómo buscar en internet, proceso de búsqueda. Sistema de análisis de recursos	4	Ejercicios prácticos: búsqueda y análisis de recursos	4
10	11/11/2024	3.4.Tipos de recursos	Tipos de recursos disponibles. Cómo diferenciarlos.	4	Ejercicios prácticos: búsqueda de recursos y exposición en clase.	4
11	18/11/2024	4.GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Cómo gestionar la información. Referencias bibliográficas	4	Casos prácticos y ejercicios bibliográficos	4
12	25/11/2024	5.PROCESO TRADUCTOLÓGICO	Cómo gestionar un proyecto de traducción	4	Casos prácticos	4
			¿Qué es una norma UNE?			
13	02/12/2024	6.NORMATIVAS Y NORMAS DE TRADUCCIÓN	Diferencias entre normas UNE e ISO Principales normas de aplicación en el sector de la traducción	4	Ejercicios de investigación y búsqueda de información	4
14	09/12/2024	5.PROCESO TRADUCTOLÓGICO	Exposiciones orales	4	Trabajo de investigación y preparación de la exposición oral	8

15	16/12/2024	Repaso de la asignatura	4	Estudio y repaso de contenido	8
16	23/12/2024	NAVIDAD	0	Tareas de trabajo autónomo: ejercicios y trabajos	2
17	30/12/2024	NAVIDAD	0	Tareas de trabajo autónomo: ejercicios y trabajos	3
18	06/01/2025	NAVIDAD	0	Tareas de trabajo autónomo: ejercicios y trabajos	3
19	13/01/2025	EXAMEN FINAL	2	Evaluación de los conocimientos y destrezas desarrollados en el aula	6
20	20/01/2025	REVISIÓN DE EXAMEN	2		2
HORAS TOTALES PRESENCIALES:			64	HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO:	86

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Los estudiantes que, por causas justificadas, estén exentos de la obligación de asistir a clase deberán comunicárselo al profesor antes del 30 de septiembre de 2024 para poder determinar el tipo de adaptación que requiere, pues se trata de una asignatura eminentemente práctica. En el horario de clase se realizarán múltiples ejercicios y casos prácticos, y se corregirá toda la tarea de trabajo autónomo que los estudiantes realicen fuera de clase.

El sistema de evaluación, ejercicios, prácticas, exámenes y fechas de entrega serán los mismos que para el resto de alumnos.

Es obligación de los estudiantes ponerse en contacto con el docente para poder comunicarle su situación y proceder a las adaptaciones que se estimen oportunas. El estudiante deberá seguir todas las indicaciones del docente para la adaptación y evaluación de la asignatura en función de su caso. Si el estudiante no comunica

su situación al docente en el plazo establecido, este podrá perder su derecho a ser evaluado en primera convocatoria.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

Para obtener los créditos de la asignatura, se requiere aprobar tanto las actividades prácticas como las pruebas escritas, siendo necesario para ello obtener un mínimo de un 5 sobre 10 en cada parte.

La corrección ortográfica será parte de la evaluación de la asignatura y se penalizarán las faltas de ortografía tanto en las entregas como en las pruebas. Cuatro faltas de ortografía supondrán el suspenso de la prueba o la entrega en

cuestión.

Todas las actividades son obligatorias y deberán entregarse en la fecha indicada. No se aceptarán entregas fuera de plazo ni enviadas por otros medios que los indicados en cada caso.

Se recomienda encarecidamente asistir a clase a diario, ya que la aplicación práctica del contenido teórico se debatirá, realizará y corregirá en el horario de clase. Aquellos estudiantes que no puedan acudir a clase por causas justificadas deberán comunicárselo al profesor al comienzo del curso para proceder a la debida adaptación de la evaluación.

Integración de lengua inglesa en la materia:

Se realizarán ejercicios, casos prácticos y análisis de textos tanto en español como inglés.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
	Clase magistral	15
	Otras actividades teóricas	5
	Casos prácticos	10
Actividades Presenciales	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	26
	Debates	2
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	4
	Actividades de evaluación	2
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	4
	Estudio individual	20
	Preparación de trabajos individuales	30

Preparación de trabajos en equipo	8
Realización de proyectos	8
Tareas de investigación y búsqueda de información	12
Lecturas obligatorias	4

Horas totales: 150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Trabajos individuales:	35 %
Trabajos en equipo:	20 %
Prueba final:	45 %
TOTAL	100 %

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

PRIMERA CONVOCATORIA (ENERO)

La asignatura se evaluará de manera continua, formando parte de la nota:

- **ACTIVIDADES PRÁCTICAS INDIVIDUALES.** Ponderación: 35%. Período: todo el cuatrimestre. Contenido: constarán de ejercicios y tareas individuales, que consistirán en la aplicación práctica de los conceptos expuestos durante la parte teórica de las clases. Las características y detalles de cada actividad se expondrán en clase con al menos 15 días de antelación a la fecha de entrega, que se realizará a través de la PDU o de manera presencial, según el tipo de actividad. Evaluación: en período de evaluación ordinaria. Revaluable en evaluación extraordinaria.
- **ACTIVIDADES PRÁCTICAS GRUPALES.** Ponderación: 20%. Período: todo el cuatrimestre. Contenido: constarán de ejercicios, tareas y presentaciones orales grupales, que consistirán en la aplicación práctica de los conceptos expuestos durante la parte teórica de las clases. Las características y detalles de cada actividad se expondrán en clase con al menos 15 días de antelación a la fecha de entrega, que se realizará a través de la PDU o de manera presencial, según el tipo de actividad. Evaluación: en período de evaluación ordinaria. Revaluable en evaluación extraordinaria.
- **PRUEBA DE CONSOLIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS (EXAMEN FINAL).** Ponderación: 45%. Período: en la fecha de exámenes, según el calendario fijado por el centro. Contenido: constará de parte teórica y ejercicios prácticos. Evaluación: en período de evaluación ordinaria. Revaluable en evaluación extraordinaria.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Para obtener los créditos de la asignatura, se requiere aprobar tanto las actividades prácticas como las pruebas, siendo necesario para ello obtener un mínimo de un 5 sobre 10 en cada parte.

La corrección ortográfica será parte de la evaluación de la asignatura y se penalizarán las faltas de ortografía tanto en las entregas parciales como en las pruebas. Cuatro faltas de ortografía supondrán el suspenso de la prueba o la entrega en cuestión.

Todas las actividades son obligatorias y deberán entregarse en la fecha indicada. No se aceptarán entregas fuera de plazo ni enviadas por otros medios que los indicados en cada caso. Las entregas que no cumplan los requisitos establecidos en cada una de ellas serán penalizadas. La información relativa a cada entrega se verá en clase y se publicará en la PDU 15 días antes de la fecha de entrega.

Se recomienda encarecidamente asistir a clase a diario, ya que la aplicación práctica del contenido teórico se debatirá, realizará y corregirá en el horario de clase. Aquellos estudiantes que no puedan acudir a clase por causas justificadas deberán comunicárselo al profesor al comienzo del curso para proceder a la debida adaptación de la evaluación.

SEGUNDA CONVOCATORIA (JUNIO)

Los alumnos que no superen la parte práctica o el examen final (o ninguna de las dos) en convocatoria ordinaria (enero) deberán recuperar la(s) parte(s) suspensa(s) en convocatoria extraordinaria:

- **ACTIVIDADES PRÁCTICAS INDIVIDUALES.** Ponderación: 55%. Quince días antes de la fecha de examen, se publicarán en la PDU una serie de prácticas de recuperación que el alumno deberá realizar y entregar en el plazo de dos semanas.
- **PRUEBA DE CONSOLIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS (EXAMEN FINAL).** Ponderación: 45%. Contenido: constará de parte teórica y ejercicios prácticos.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Para obtener los créditos de la asignatura, se requiere aprobar tanto las actividades prácticas como las pruebas, siendo necesario para ello obtener un mínimo de un 5 sobre 10 en cada parte.

La corrección ortográfica será parte de la evaluación de la asignatura y se penalizarán las faltas de ortografía tanto en las entregas parciales como en las pruebas. Cuatro faltas de ortografía supondrán el suspenso de la prueba o la entrega en cuestión.

Todas las actividades son obligatorias y deberán entregarse en la fecha indicada. No se aceptarán entregas fuera de plazo ni enviadas por otros medios que los indicados en cada caso. Las entregas que no cumplan los requisitos establecidos en cada una de ellas serán penalizadas. La información relativa a cada entrega se verá en clase y se publicará en la PDU 15 días antes de la fecha de entrega.

Se recomienda encarecidamente asistir a clase a diario, ya que la aplicación práctica del contenido teórico se debatirá, realizará y corregirá en el horario de clase. Aquellos estudiantes que no puedan acudir a clase por causas justificadas deberán comunicárselo al profesor al comienzo del curso para proceder a la debida adaptación de la evaluación.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje

correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
Trabajos individuales	R01 R05	A lo largo del curso, los alumnos tendrán que realizar un total de 2 entregas individuales, en las que se evaluará la aplicación práctica de los conceptos vistos en clase. La información detallada sobre cada entrega se publicará en la PDU y se verá en clase al menos 15 días antes de la fecha de entrega. Los trabajos que no cumplan los requisitos especificados en cada caso serán penalizados. No se aceptarán entregas fuera de plazo, entregas sin nombre ni trabajos entregados por otro medio distinto al establecido.	35
Trabajos en equipo	R02 R03 R04	A lo largo del curso, los alumnos tendrán que realizar un total de 1 entrega grupal, que consistirá en un trabajo de investigación que deberán presentar en clase de manera oral. A través de esta práctica, se evaluará la aplicación práctica de los conceptos vistos en clase. La información detallada sobre cada entrega se publicará en la PDU y se verá en clase al menos 15 días antes de la fecha de entrega. Los trabajos que no cumplan los requisitos especificados en cada caso serán penalizados. No se aceptarán entregas fuera de plazo, entregas sin nombre ni trabajos entregados por otro medio distinto al establecido.	20
Prueba final	R01 R02 R03 R04 R05	Se realizará una prueba final que constará de parte teórica y ejercicios prácticos para evaluar los conocimientos adquiridos durante el semestre, así como la capacidad de aplicación práctica de los mismos en casos prácticos y ejercicios. La parte teórica consistirá en preguntas tipo test, verdadero/ falso y preguntas de respuesta corta. En la parte práctica deberán realizar ejercicios y casos prácticos como los trabajados en el aula y fuera de ella durante el curso.	45

Peso total: 100

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Las actividades evaluables, pruebas y fechas de entrega serán las mismas para todos los estudiantes; no obstante, será **necesario** que los alumnos exentos a la asistencia obligatoria por causas justificadas se pongan en contacto con el profesor antes del 30 de septiembre para comunicarle esta circunstancia y poder evaluar su situación y posible adaptación del proceso de aprendizaje.

PRIMERA CONVOCATORIA (JUNIO)

La asignatura se evaluará de manera continua, formando parte de la nota:

- **ACTIVIDADES PRÁCTICAS INDIVIDUALES.** Ponderación: 35%. Período: todo el cuatrimestre. Contenido: constarán de ejercicios y tareas individuales, que consistirán en la aplicación práctica de los conceptos expuestos durante la parte teórica de las clases. Las características y detalles de cada actividad se expondrán en clase con al menos 15 días de antelación a la fecha de entrega, que se realizará a través de la PDU o de manera presencial, según el tipo de actividad. Evaluación: en período de evaluación ordinaria. Revaluable en evaluación extraordinaria.
- **ACTIVIDADES PRÁCTICAS GRUPALES.** Ponderación: 20%. Período: todo el cuatrimestre. Contenido: constarán de ejercicios, tareas y presentaciones orales grupales, que consistirán en la aplicación práctica de los conceptos expuestos durante la parte teórica de las clases. Las características y detalles de cada actividad se expondrán en clase con al menos 15 días de antelación a la fecha de entrega, que se realizará a través de la PDU o de manera presencial, según el tipo de actividad. Evaluación: en período de evaluación ordinaria. Revaluable en evaluación extraordinaria.
- **PRUEBA DE CONSOLIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS (EXAMEN FINAL).** Ponderación: 45%. Período: en la fecha de exámenes, según el calendario fijado por el centro. Contenido: constará de parte teórica y ejercicios prácticos. Evaluación: en período de evaluación ordinaria. Revaluable en evaluación extraordinaria.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Para obtener los créditos de la asignatura, se requiere aprobar tanto las actividades prácticas como las pruebas, siendo necesario para ello obtener un mínimo de un 5 sobre 10 en cada parte.

La corrección ortográfica será parte de la evaluación de la asignatura y se penalizarán las faltas de ortografía tanto en las entregas parciales como en las pruebas. Cuatro faltas de ortografía supondrán el suspenso de la prueba o la entrega en cuestión.

Todas las actividades son obligatorias y deberán entregarse en la fecha indicada. No se aceptarán entregas fuera de plazo ni enviadas por otros medios que los indicados en cada caso. Las entregas que no cumplan los requisitos establecidos en cada una de ellas serán penalizadas. La información relativa a cada entrega se verá en clase y se publicará en la PDU 15 días antes de la fecha de entrega.

Se recomienda encarecidamente asistir a clase a diario, ya que la aplicación práctica del contenido teórico se debatirá, realizará y corregirá en el horario de clase. Aquellos estudiantes que no puedan acudir a clase por causas justificadas deberán comunicárselo al profesor al comienzo del curso para proceder a la debida adaptación de la evaluación.

SEGUNDA CONVOCATORIA (JUNIO)

Los alumnos que no superen la parte práctica o el examen final (o ninguna de las dos) en convocatoria ordinaria (enero) deberán recuperar la(s) parte(s) suspensa(s) en convocatoria extraordinaria:

- **ACTIVIDADES PRÁCTICAS INDIVIDUALES.** Ponderación: 55%. Quince días antes de la fecha de examen, se publicarán en la PDU una serie de prácticas de recuperación que el alumno deberá realizar y entregar en el plazo de dos semanas.
- **PRUEBA DE CONSOLIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS (EXAMEN FINAL).** Ponderación: 45%. Contenido: constará de parte teórica y ejercicios prácticos.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Para obtener los créditos de la asignatura, se requiere aprobar tanto las actividades prácticas como las pruebas, siendo necesario para ello obtener un mínimo de un 5 sobre 10 en cada parte.

La corrección ortográfica será parte de la evaluación de la asignatura y se penalizarán las faltas de ortografía tanto en las entregas parciales como en las pruebas. Cuatro faltas de ortografía supondrán el suspenso de la prueba o la entrega en cuestión.

Todas las actividades son obligatorias y deberán entregarse en la fecha indicada. No se aceptarán entregas fuera de plazo ni enviadas por otros medios que los indicados en cada caso. Las entregas que no cumplan los requisitos establecidos en cada una de ellas serán penalizadas. La información relativa a cada entrega se verá en clase y se publicará en la PDU 15 días antes de la fecha de entrega.

Se recomienda encarecidamente asistir a clase a diario, ya que la aplicación práctica del contenido teórico se debatirá, realizará y corregirá en el horario de clase. Aquellos estudiantes que no puedan acudir a clase por causas justificadas deberán comunicárselo al profesor al comienzo del curso para proceder a la debida adaptación de la evaluación.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

Aguilar, L. (2001): *Lexicología y terminología aplicadas a la traducción*. Barcelona: Servei de publicacions de la UAB.

- Cabré, M. Teresa. "La Terminología en la traducción especializada", en: Manual de documentación y terminología para la traducción especializada. Madrid: Arco Libros, 2004
- Cabré, M. Teresa. "La Terminología, una disciplina en evolución: pasado, presente y algunos elementos de futuro", en: Revista Debate Terminológico, n.º 1, 03/ 2005.
- Cordón García, J.A. / Alonso Arévalo, J. / Gómez Díaz, R. / López Lucas, J. (2010): Las nuevas fuentes de información: información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0. Madrid: Pirámide.
- Gonzalo García, C. / García Yebra, V. (2000): Documentación, Terminología y Traducción. Madrid: Síntesis.
- Gonzalo García, C. / García Yebra, V. (2004): Manual de documentación y terminología para la traducción especializada. Madrid: Arco/ Libros.
- Monterde Rey, A.M. (2002): Ejercicios de introducción a la terminología para traductores e intérpretes. Las Palmas de Gran Canaria: Servicio de publicaciones y producción de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
- Montero, S. / Faber P. (2008): Terminología para traductores e intérpretes. Granada: Tragacanto.
- Regueiro Rodríguez, M. / Sáez Rivera, D. (2013): El español académico: guía práctica para la elaboración de texto académicos. Madrid: Arco/ Libros.
- Sales Salvador, D. (2006): Documentación aplicada a la traducción: presente y futuro de una disciplina. Gijón: Trea.

Bibliografía recomendada:

- ARNTZ, R. and PICHT, H. Introducción a la terminología. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez - Pirámide, 1995.
- CABRÉ, M. T. La terminología. Teoría, métodos, aplicaciones. Barcelona: Antártida, 1993.
- FUERTES, P. A. Problemas lingüísticos en la traducción especializada. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2007.
- IBÁÑEZ, M. (ed.). Lenguas de especialidad y terminología. Granada: Editorial Comares, 2010.
- PICHT, H. and DRASKAU, J. Terminology. An Introduction. Guilford: The University of Surrey, 1985.

Páginas web recomendadas:

AETER	https://aeter.org/home.asp
BNC	http://www.natcorp.ox.ac.uk/
BNE	http://catalogo.bne.es/uhtbin/webcat
CORDE	http://corpus.rae.es/cordenet.html
CREA	http://corpus.rae.es/creanet.html
DRAE	dle.rae.es
FMI	https://www.imf.org/en/About/Terminology
Fundeu	http://www.fundeu.es/
Google Books	https://books.google.es/
Gramática RAE	http://aplica.rae.es/grweb/cgi-bin/buscar.cgi
IATE	https://iate.europa.eu/

Ortografía RAE <http://aplica.rae.es/orweb/cgi-bin/buscar.cgi>
RAE-DPD <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>

OBSERVACIONES:

Observaciones:

Se ofrecerá bibliografía complementaria, lecturas y recursos de consulta a los alumnos durante el transcurso de las clases.